

# Los partidos minoritarios: precursores de las nuevas alianzas

Miguel González Madrid\*  
Víctor Hugo Solís Nieves\*\*

El PT y el PVEM llevaron a cabo, en 1998, una estrategia de alianzas que les permitió mantenerse en el escenario político y electoral, sin incrementar sustancialmente su votación y su número de posiciones gobernantes locales y municipales. La misma estrategia se aplicó en 1999 y la calidad de los resultados tampoco cambió para estos partidos. Sin embargo, la relevancia de esa estrategia se condensó tanto en las expectativas abiertas en torno a un proyecto de macroalianza multipartidaria, casi de total oposición al PRI, como en la definición por algunas décimas de punto de algunos triunfos logrados por las alianzas opuestas al PRI en las elecciones de gobernador en cuatro estados de la República. A pesar del fracaso de ese proyecto, para el PT y el PVEM, así como para los nuevos pequeños partidos con registro oficial, es atractiva y conveniente la estrategia de formar medianas constelaciones de alianzas, algunas en torno al PRD y otras en torno al PAN, en el proceso electoral de 2000.

## Introducción

**E**n este trabajo trataremos sólo los casos del Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que a la fecha son los únicos partidos “minoritarios” a la vez con registro y

\* Departamento de Sociología, UAM-I.

\*\* Investigador del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Senadores.

representación en el Congreso de la Unión.<sup>1</sup> Estos partidos son considerados “minoritarios” por el pequeño tamaño de su membresía o de la pequeña cantidad de votos que regularmente obtienen en elecciones oficiales, o ambas cosas;<sup>2</sup> sin embargo, también forman parte de la constelación de actores en el sistema político mexicano, y como tales tratan de aprovechar las oportunidades legales y políticas para cumplir los objetivos y las acciones trazados en sus documentos básicos o en los acuerdos de sus órganos internos.<sup>3</sup>

Por otra parte, un breve balance de las actuaciones y los logros de estos partidos servirá para calcular en qué medida han avanzado en medio del contexto tripartidista pero polarizado, de un

<sup>1</sup> No consideramos aquí, por lo tanto, a otros pequeños partidos con registro ante el IFE a partir de mediados de 1999, para participar oficialmente en las elecciones federales del 2000 por primera vez. Estos nuevos partidos minoritarios aún no tienen representación parlamentaria oficial, excepto a través de algunos legisladores que renunciaron a su fracción parlamentaria, como en el caso de Marcelo Ebrard, actualmente miembro prominente del Partido Centro Democrático y candidato por este mismo a jefe de gobierno del Distrito Federal. Los nuevos partidos son: Partido del Centro Democrático, Convergencia por la Democracia, Partido Alianza Social, Partido Sociedad Nacionalista, Partido Democracia Social y Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (que ha obtenido y perdido su registro en diversas ocasiones).

<sup>2</sup> La comparación entre *partido mayoritario* y *partido minoritario* no requiere gran reflexión, y sólo basta aplicar esos dos parámetros para saber frente a qué tipo de partido nos encontramos. Sin embargo, de ahí no debe deducirse, por ejemplo, que todos los partidos minoritarios están condenados a obtener siempre los más bajos porcentajes de votos en un proceso de elección popular y que lo hagan ya sea en un ámbito nacional, local o municipal. Por lo tanto, *si hablamos aquí de “partidos minoritarios” sólo es en un sentido comparativo con dominante nacional.*

<sup>3</sup> Las denominaciones “centroderecha”, “izquierda” deben ser tomadas aquí como denominaciones usuales. Tratamos de evitar la introducción en este trabajo de una discusión acerca del carácter sea mecánico o estructural de los alineamientos ideológicos de los *partidos matrices* de las alianzas electorales (PAN y PRD). Pero a efecto de aportar una pista al estudio de este tema, considérese al menos dos cosas que justifican el uso de las denominaciones: (a) La trayectoria histórica de los partidos y de sus dirigentes; y (b) la composición nuclear de la base social de los partidos. Es cierto que estas dos cosas no determinan por sí mismas el comportamiento electoral de los partidos contemporáneos, pues casi todos se asumen ahora como partidos capaces de representar a los diversos sectores sociales y de resolver, en consecuencia, tanto problemas de crecimiento de las economías en un mundo globalizado como problemas de pobreza y de diferenciación local. Aún así, esas dos cosas se mantienen en el corazón de la identidad política partidista, y aludir a esas denominaciones no connota una preferencia por un partido o u rechazo a otro. Valga en este espacio reproducir un cuadro sobre partidos políticos en México, con registro actual, publicado en la revista *Examen de la situación económica de México*, núm. 887, en el que se aplican denominaciones de este tipo (en cursivas aparecen algunos datos actualizados):

lado, por posiciones panistas de “centroderecha” y liberales conservadoras alentadas desde los gobiernos priístas y, de otro, por posiciones de “izquierda” y “centroizquierda” defendidas por una amplia red de organizaciones y partidos políticos.

Al menos dos cosas son especialmente comunes al PT y el PVEM. En primer lugar, ambos son partidos jóvenes, obtuvieron su registro definitivo el 15 de enero de 1993, cuando el Consejo General del Instituto Federal Electoral determinó que ambos cumplieran con el requisito de afiliación mínima, y que refrendaron al obtener el porcentaje de votos legalmente necesario para ello en la elección federal de 1994.<sup>4</sup> En segundo lugar, ambos emprendieron durante 1998 una política de alianzas entre sí, con el Partido

---

PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO

---

Partido	Siglas	Año de fundación	Tendencia ideológica	Principal dirigente
• Partido Revolucionario Institucional	PRI	1929	Centro-nacionalista	María de los Angeles Moreno
• Partido Acción Nacional	PAN	1939	Centro derecha	Luis Felipe Bravo Mena
• Partido de la Revolución Democrática	PRD	1989	Izquierda Nacionalista	Amalia García
• Partido del trabajo	PT	1990	Izquierda Populista	Alberto Anaya
• Partido Verde Ecologista de México	PVEM	1990	Centro-derecha	Jorge González Torres
• Partido del Centro Democrático	PCD	1999	Centro izquierda	Manuel Camacho Solís
• Convergencia por la Democracia	CD	1999	Centro izquierda	Dante Delgado Rannauro
• Partido Alianza Social	PAS	1999	Derecha	Antonio Calderón
• Partido Sociedad Nacionalista	PSN	1999	Centro nacionalista	Gustavo Riojas
• Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	PARM	1999	Nacionalista	Carlos Guzmán
• Partido Democracia Social	PSD	1999	Socialdemócrata	Gilberto Rincón Gallardo

---

Fuente: División de Estudios Económicos y Sociales de Banamex-accival, en Examen de la Situación Económica de México, núm. 887, noviembre de 199, México, p. 419.

<sup>4</sup> Datos complementarios sobre el registro de esos partidos se encuentran en Miguel González Madrid, “Los partidos políticos minoritarios”, en Leonardo Valdés (coord.): *Elecciones y partidos en México, 1993*, editado por el Centro de estadística y Documentación Electoral (CEDE), México, 1994, pp. 218-219.

de la Revolución Democrática (PRD) que les permitió mantenerse a flote en la competencia electoral,<sup>5</sup> o incluso con el Partido Acción Nacional (PAN). Este hecho permite plantear la siguiente hipótesis: en un contexto que tiende a ser polarizado por tres grandes partidos, con una distribución de votos y cargos favorable a éstos, los partidos minoritarios tienen dos opciones: a) mantenerse cada uno con sus propias capacidades y recursos, o b) recurrir a alianzas que les permitan sobrevivir y ascender aun lentamente. De acuerdo con las evidencias, esto último parece estar ocurriendo.

### **Coaliciones: antecedentes y tendencias con restricciones**

La teoría de coaliciones describe, entre otras cosas, las posibilidades que distintos actores tienen en una competencia plural determinada para formar díadas, tríadas, tétradas, etcétera, con el propósito de “tener” o “ejercer” más poder en condiciones de negociación e intercambio político.<sup>6</sup> En condiciones polarizadas o de concentración de poder en unos actores, los otros se ven

<sup>5</sup> Una de las políticas que caracterizan a los partidos políticos en el mundo contemporáneo es la de alianzas con otras organizaciones políticas o sociales, y tanto el PT como el PVEM no son la excepción. Pero vale mencionar que ya desde el primer año de su registro definitivo este último exploró la posibilidad de coaligarse con el partido Popular Socialista, el PT y el PRD, para efectos de la presentación de un mismo candidato a presidente de la República. Al respecto, véase Miguel González Madrid, artículo citado, p. 219.

<sup>6</sup> Una referencia de la literatura que ha tratado el tema de las coaliciones y sus conexiones con algunas concepciones de juego cooperativo o no cooperativo, se encuentra en el libro de Martin Shubik, *Teoría de juegos en las ciencias sociales, conceptos y soluciones*, editado por el FCE, México, 1996, primera reimpression, pp. 370-374. A su vez, el concepto de poder es uno de esos conceptos que se definen de manera ambigua o difusa, y una gran cantidad de literatura al respecto se ha publicado en los últimos años. Si el poder es una *cualidad*, una *relación* o un producto *sistémico*, es algo que aquí no podemos discutir. Entre los trabajos relevantes sobre el poder citamos: Barry Barnes, *La naturaleza del poder*, ediciones Pomares-Corredor, Barcelona, 1990; Niklas Luhmann, *Poder*, coedición de Anthropos y Universidad Iberoamericana, Barcelona, 1995; Henry Mintzberg, *El poder en la organización*, Ariel, colección Ariel Economía, Barcelona, 1992; y Jaime Goetschy, “Les théories du pouvoir”, en *Sociologie du travail*, núm. 4 de 1981, pp. 447-467. También en conexión con la teoría de juegos, Martin Shubik da referencia de la literatura que ha tratado el tema, en el mismo libro, pp. 374-375.

inducidos a elegir entre esas dos opciones, bajo pena de desaparecer de la escena o de ver constreñida su existencia. Si bien unos actores deciden elegir la segunda opción, el poder “compartido” no se convierte necesariamente en un “destino compartido”, puesto que es probable que cada cual intente mantener su identidad o la particularidad de sus intereses, y en función de ello una coalición es pactada para un tiempo determinado. Además, elegir la opción de la coalición depende de restricciones legales y de otras provenientes del entorno social y político, y no sólo de restricciones internas asociadas a la mayor o menor cooperación, al tipo de distribución de beneficios o al tipo de impacto en torno a la identidad del grupo o la organización, todo lo cual hace ser a una coalición estable o inestable y a sus componentes estar más o menos divididos.<sup>7</sup>

No obstante esta idea de la coalición, para los partidos políticos que se han fijado como estrategia programática formar coaliciones (o alianzas)<sup>8</sup> puede resultar más eficaz una acción encaminada a lograr más votos o más cargos públicos si se establece una alianza formal o de facto que si no se hiciere, en particular cuando: a) quienes lo hacen pretenden lograr un salto hacia posiciones dominantes (por ejemplo, los grandes partidos incipientemente gobernantes) o hacia posiciones de protección (en general, como lo hacen los partidos minoritarios). Los riesgos de pérdida de identidad, de transferencia de electores, de división provocada por intereses de grupos y corrientes,<sup>9</sup> de inestabilidad por la falta

<sup>7</sup> Véase el tratamiento teórico para el caso de las organizaciones que presenta Henry Mintzberg, *op. cit.*

<sup>8</sup> Usamos indistintamente los términos “coalición” o “alianza”. Sin embargo en las legislaciones electorales pueden estar definidos de distinta manera. Su estatuto teórico puede depender de la mayor o menor integración de actores u organizaciones que se logre, así como de la asunción de objetivos, programas, emblemas y candidatos únicos o diferenciados. Algunos trabajos han comenzado a aparecer en torno al tema de las coaliciones en México; citamos dos de ellos: María Amparo Casar, *Coaliciones parlamentarias: una nueva forma de hacer política*, Documento de trabajo núm. 28, edición de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C., México, 1999; y Benito Nacif, *El desarrollo de contrapesos al poder presidencial y la nueva política de coaliciones en México*, Documento de trabajo núm. 29, edición de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C. México, 1999.

<sup>9</sup> Las primeras evidencias de “gobiernos divididos” y de inconformidades ante el modo de integración de la administración y de recomposición de los propios partidos

de acuerdos entre dirigentes, etcétera, pueden ser asumidos entonces como parte del mismo destino de un partido que se ha fijado como objetivo “crecer a toda costa” o, en su caso, buscar la fusión de fuerzas. Los casos del PT y el PVEM pueden ser clasificados en esta zona, y de hecho esta estrategia parece haber sido adoptada por algunos de los otros partidos minoritarios cuyo registro fue otorgado por el IFE a mediados de 1999. Sin embargo, en la medida en que la competencia electoral tiende a crear situaciones de competitividad política y, por ende, escenarios de alternancia en los gobiernos para los grandes partidos, los minoritarios pueden convertirse en factores de definición del éxito en el marco de una alianza, y esta es una oportunidad que difícilmente desaprovecharían. La relevancia del poder, en consecuencia, no se determina ahí por el mayor o menor tamaño de un grupo o una organización, sino por el papel que éstos pueden desempeñar a la hora de inclinar la balanza de la competencia, así sea por décimas en el resultado de la votación efectiva.

Ahora bien, en los últimos doce años ha sido un objetivo común (no formal) de los partidos distintos al Partido Revolucionario Institucional (PRI) desplazar a éste de sus posiciones gobernantes, tanto a escala nacional (“sacarlo de Los Pinos”) como local y municipal. Tal objetivo fue planteado en 1999 al grado de pretender construir una *macroalianza multipartidaria* que fuera capaz de disminuir drásticamente las posibilidades del partido oficial de ganar las elecciones presidenciales del 2000. Desde la constitución del Frente Democrático Nacional (FDN), que en 1988 postuló a Cuauhtémoc Cárdenas candidato a la presidencia de la República, esa pretensión ha estado presente en las estrategias de diversos partidos. En la historia política nacional esto no es una novedad, y tampoco en la historia de otros países, pero si ella ha sido una constante en los últimos años ello se debe a tres factores: a) la configuración de un *escenario competitivo tripartidista sin alternancia en el ejecutivo federal*, en el que todavía el sistema priísta mantiene el control político de las instituciones de gobierno b) la *búsqueda de alternativas a un proyecto hegemónico que está en crisis*

---

aliados, aparecen mostradas en una nota informativa de Ángel Amador Sánchez publicada en *El Universal*, el 20 de octubre de 1998, y en un reportaje publicado en el periódico regional *Síntesis*, el 26 de julio de 1999, pp. 6 y 7.

y que ya no garantiza la unidad nacional o el equilibrio inestable de intereses, y c) la presencia de partidos minoritarios cuya votación define oportunidades de triunfo en el marco de un equilibrio catastrófico tripartidista o bipartidista en escenarios locales.

A pesar de que las alianzas electorales no son una novedad, los casos registrados en 1998 (véase cuadro 7) no son pocos y no pueden pasar desapercibidos. Pero, además, dos de las alianzas exitosas en elecciones de gobernador (en Zacatecas y Tlaxcala) parecen haber alentado la construcción de otras en 1999 (con éxito en Baja California Sur y Nayarit). Los escenarios de alianza han proliferado a escala local y municipal, y en ellos han participado el PRD, el PT, el PVEM y el PAN, así como algunos partidos y corrientes políticas minoritarias, nuevas o ya existentes, locales o nacionales. El proceso electoral del 2000, en todas las escalas, parece estar guiado por esta tendencia, sin llegar a una "alianza total".

Ahora bien, con la mira en el proceso del 2000, el perfil de una tendencia a construir *alianzas parciales y diversas* estaría definido por la intención del PAN y del PRD de ir por caminos apartados, pero sobre todo el primero habría estado convencido de la falta de condiciones favorables para lograr una alianza total en la coyuntura de 1999, así como de la falta de criterios para determinar *el valor* de cada uno de los resultados de la aplicación simultánea y combinada de procedimientos distintos como son las *encuestas* y la *votación abierta* en un proceso de elección interna de un candidato común a la presidencia de la República.<sup>10</sup>

La conformación de futuras alianzas en torno al PRD y el PAN tiene su antecedente inmediato en las realizadas en 1998, y no sólo en los procesos electorales locales y municipales, sino, además, en los procesos de votación al interior de la Cámara de Diputados, cosa en la que con frecuencia se pone escasa atención. Así, por ejemplo, dice Beatriz Zavala Peniche que, en el caso de la votación para determinar la procedencia de juicio político a Cervera Pacheco, gobernador de Yucatán, debido a una presunta anticonstitucional prolongación diferida del periodo en la

<sup>10</sup> Esta cuestión es tratada (con anticipación al fracaso del intento de alianza entre el PAN, el PRD y otros partidos) por Fernando Pérez Correa en su artículo "La coalición: hechos y perspectivas", publicado en *Este país*, núm. 103, México, octubre de 1999, pp. 2-9.

gubernatura, el voto del coordinador de la fracción parlamentaria del PVEM, Jorge Emilio González, fue determinante, pues fue suficiente para lograr un empate en los resultados en contra y a favor registrados en la Subcomisión de Examen Previo. Esto “ejemplifica el papel de los partidos minoritarios en la composición de la Cámara de Diputados [...]: los escasos votos de los diputados del PT y del PVEM pueden ser [entonces] determinantes en circunstancias específicas”.<sup>11</sup> Pero también, como dice Fernando Pérez Correa, coaliciones efímeras, puramente circunstanciales y que se asocian más bien a “juegos de guerra parlamentaria”, como esa, tienen un costo político ruinoso.<sup>12</sup>

Los partidos minoritarios han comenzado a aprender bien el valor político del sentido de sus votos en este tipo de órganos de representación; su carácter minoritario se revela ahí como un ingrediente fundamental en el fiel de la balanza, a pesar de que desde un punto de vista de la ética de la convicción ello parezca oportunista. La práctica parlamentaria, sin embargo, no puede dejar a un lado la estrategia de alianzas y sustentarse sólo en el desarrollo de buenos razonamientos o en el aparentemente grande número de miembros de una u otra fracción parlamentaria. Por lo demás, los partidos minoritarios en México estarían ingresando a una etapa en la que definen por décimas o centésimas de punto el triunfo de los competidores, del que probablemente obtengan una pequeña tajada.

En el caso del triunfo del candidato de la Alianza Electoral Opositora (AEO) en Tlaxcala, en 1998, logrado con la suma de la votación favorable a los partidos aliados, la proporción de votos obtenida por el PVEM fue decisiva para sacar la diferencia con respecto a la votación obtenida por el PRI. Esta proporción se registró básicamente en los municipios de San Pablo del Monte y Calpulalpan, en donde también triunfaron los candidatos de este partido a presidentes municipales. Cabe destacar, por cierto, que Tlaxcala proporcionó a este partido 17% de su votación y 2 de las 5 presidencias obtenidas en 1998 (véase los cuadros 3 y 8). Las otras tres presidencias las obtuvo en Puebla. En estas dos entidades el PVEM obtuvo la

<sup>11</sup> “Votos determinantes en la Cámara”, en *La Jornada* del 4 de marzo de 1998 (nota consultada en Internet).

<sup>12</sup> Fernando Pérez Correa, *op. cit.*, p. 4.

mayor parte de su votación en las elecciones municipales. Pero si en cada una de las trece entidades donde hubo elecciones municipales obtuvo 1.22% o menos del total de la votación, sólo en Tlaxcala registró su mejor porcentaje: 4.89%, sin ningún antecedente al respecto. Como en la teoría del caos, para la cual cualquier pequeño factor puede influir en la modificación del comportamiento de un fenómeno social o natural, el factor PVEM fue en 1998 determinante en el triunfo electoral de la AEO en Tlaxcala.

No obstante lo anterior, el PT y el PVEM han decidido de manera distinta ir o no ir a una alianza y con quién. El primero ha sido coherente con su ideología de izquierda y ha preferido asociarse al PRD. En el mayor número de casos enlistados en el cuadro 7, el PT logró participar en una alianza con el PRD. En cambio, el segundo ha elegido indistintamente aliarse al PRD, al PAN o al propio PT (véase cuadro 7). Las variantes utilizadas por el PVEM lo convierten ahora en una especie de “partido comodín”, pues de él pueden echar mano los otros partidos para tratar de completar la partida, pero quien ha aprovechado mejor esta circunstancia ha sido el PRD con las alianzas triunfantes en Tlaxcala y Zacatecas. En esta misma lógica, el PVEM tendría mejores probabilidades de ganar más posiciones con el PRD que con el PAN, a pesar de que en las entidades en donde se ha realizado una alianza con éste el porcentaje de votación ha sido mejor que el de la alianza PRD-PT (por ejemplo, en los estados de Hidalgo y México).

## **Votos y posiciones: las elecciones federales**

Haber llegado hasta donde están (que no es mucho) y haber logrado lo que tienen (que tampoco es mucho), tanto en el caso del PT como del PVEM, tiene una explicación. En primer lugar, los dos partidos parecen haber mejorado ligeramente sus promedios de votación federal, local y municipal, lo cual los salva momentáneamente de ser descalificados de la escena electoral. Esta es la etapa de *salvamento instantáneo*. En segundo lugar, a partir de 1998, ambos parecen haber entrado en una dinámica de mediano alcance consistente en establecer alianzas que les permitan ser eficientes electoral y parlamentariamente, es decir, obtener mejo-

res resultados con un uso racional de su escasa fuerza electoral y parlamentaria.

En su primera participación electoral federal, en 1991, el PT y el PVEM<sup>13</sup> obtuvieron un magro porcentaje de votos: 1.13 y 1.44, respectivamente, del total correspondiente al resultado de la elección de diputados de mayoría relativa;<sup>14</sup> y ello fue insuficiente para obtener su registro definitivo como partidos políticos nacionales y tener representación en el Congreso de la Unión. La obtención de su registro definitivo se aplazó hasta enero de 1993, como ya mencionamos. En la siguiente elección federal, en 1994, el PT obtuvo 2.57 por ciento de la votación emitida de diputados de mayoría relativa y 2.56 por ciento de la correspondiente a presidente de la República, con lo cual logró defender su registro. A su vez, el PVEM obtuvo 1.4 y 0.93 por ciento de la votación emitida en cada caso respectivo. En la elección federal de 1997 el PT obtuvo 2.58 y el PVEM 3.81 de la votación válida de diputados de mayoría relativa.

Puede observarse que porcentualmente la votación de esos partidos, por separado, es casi irrelevante en el conjunto nacional, en elecciones federales, pero el PVEM ha mejorado su porcentaje, en tanto que el PT parece haber entrado en un bache. Sin embargo, en elecciones locales y municipales éste ha mejorado, en contraste con el bache en que ha entrado aquél. Además, aquella votación se registra de manera desigual en las entidades y municipios del país. Por ejemplo, para el PT la segunda circunscripción electoral del país es la que le provee de una mayor cantidad de votos que las otras; para el PVEM, es la cuarta circunscripción. A su vez, las entidades más importantes electoralmente, para el PT, en la segunda circunscripción, son Durango y Nuevo León. Para el PVEM la entidad más importante en la cuarta circunscripción es Puebla, además del Distrito Federal. El cuadro A muestra datos absolutos por entidad federativa.

<sup>13</sup> En las elecciones federales de 1991 el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) participó con la denominación de Partido Verde Ecologista (PEM), debido a una exigencia del organismo electoral correspondiente. En las elecciones de 1994 recuperó su denominación original.

<sup>14</sup> Véase el artículo de Nuri Pimentel González y J. Francisco Rueda Castillo, "Las elecciones del 18 de agosto: ¿Avance democrático o estancamiento autoritario?", en *El Cotidiano*, núm. 44, uam Azcapotzalco. México, pp. 35-42.

**Cuadro A**  
**Entidades federativas que proporcionaron más votos al PT y al PVEM en las elecciones de diputados de mayoría relativa**

Entidad federativa	PT		PVEM	
	1994	1997	1994	1997
Baja California				24,322
Chiapas		20,644		
Chihuahua	35,448	21,128		25,000
Distrito Federal	170,501	63,263	153,136	332,770
Durango	58,914	94,011		
Guanajuato	27,233	29,485	15,064	56,231
Jalisco	42,231	26,403	26,821	88,478
México	139,083		115,534	
Nuevo León	80,735	77,272		
Puebla	32,983	21,683	19,234	46,945
San Luis Potosí		25,188		
Sonora	28,655			
Tamaulipas		32,459		
Veracruz	46,786	61,617	21,905	45,294
Zacatecas	23,910	26,707		
<i>Nacional</i>	906,390	754,949	478,057	1,114,695

*Fuente:* Elaborado por Miguel González Madrid y Víctor Hugo Solís con datos publicados en Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (coords.), *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*, coedición Instituto de Estudios de la Revolución Democrática y Centro de Estadística y Documentación Electoral, México, 1998; y Mario Velasco y Guillermo Merelo, "Los números del cambio", en *Voz y Voto* núm. 54, México, 1997, pp. 30-36.

En las elecciones federales de 1994 el PT obtuvo 10 diputaciones de representación proporcional; en las de 1997, 6 diputaciones de representación proporcional y una de mayoría relativa, además de una senaduría de representación proporcional. El PVEM obtuvo sus primeras posiciones parlamentarias federales en 1997: 8 diputados de representación proporcional y una senaduría por el mismo principio (véase cuadro 1). Ambos partidos han tratado de utilizar su presencia en el Congreso de la Unión para discutir los grandes problemas nacionales, para hacer alianzas o para presentar iniciativas de ley. Además, para cada una de las fracciones parlamentarias respectivas se acordó distribuir dos presidencias de comisiones legislativas en la LVII legislatura de la Cámara de Diputados (véase cuadros 14 y 15), lo cual no es mucho si lo comparamos con el número de comisiones que presiden los otros

partidos. En cuanto a la presentación de iniciativas de ley, en la misma legislatura, durante los primeros tres periodos, ambas fracciones están empatadas con 17, de un total de 299 presentadas por distintos órganos (véase cuadro 11; además, el cuadro 12).

Como hemos dicho, el secreto de la actividad electoral y parlamentaria del PT y el PVEM no radica en su tamaño, sino en su carácter racional. No es mucho 12% del total de iniciativas de ley, sumadas ambas fracciones parlamentarias, como tampoco 3% del total de curules de la Cámara de Diputados, y por eso la estrategia de llevar a cabo una actividad eficiente, eficaz y efectiva.

### **Votos y posiciones:**

#### **Las elecciones locales y municipales**

Con respecto a la votación obtenida por el PT y el PVEM en las elecciones de gobernador y ayuntamientos, realizadas en 1998 en 14 entidades federativas (véase cuadro 3), los resultados fueron mejores para el primero que para el segundo. El PT obtuvo 3.58% del total de la votación para gobernadores y 3.50% del total de la votación para ayuntamientos; el PVEM, 0.96 y 0.94% en cada caso. Si para el primero Durango y Tlaxcala siguieron siendo sus principales proveedoras de votos, sólo esta última entidad lo fue para el segundo partido. Y aquí tampoco son relevantes los porcentajes si se les compara con los logrados por los partidos grandes. En contraste, los resultados del proceso de 1999 fueron relativamente desastrosos para el PT y francamente desastrosos para el PVEM en cuanto a cargos públicos, al menos hasta las elecciones en Nayarit, pues el PT obtuvo sólo una diputación local de representación proporcional (en Quintana Roo) y participó del triunfo de la coalición en 6 municipios de Nayarit.

Con respecto a los cargos obtenidos (de los cuales damos cuenta en los cuadros 4, 5, 6, 8 9 y 10), el PT mejoró ligeramente el número de presidencias municipales en sus manos en 1998 (26), con dos más que en 1997 (24), y el PVEM pasó de 7 en 1997 a 10 en 1998, de un total de 2418 municipios en 1997 y 2419 en

1999.<sup>15</sup> En el cuadro 8 podemos observar que el PT tuvo una mejor cosecha de presidencias municipales, en 1998, en Durango, Tlaxcala y Zacatecas. Aunque en Durango perdió votos y sus anteriores posiciones (incluida la capital, que era su bastión), ganó en tres municipios en donde no había gobernado; en Tlaxcala y Zacatecas parece haber sido beneficiado con el clima electoral creado con las alianzas, aunque debe reconocerse que en esas entidades el PT ha venido construyendo amplias bases sociales.<sup>16</sup> En el mismo año el PVEM tuvo su única cosecha en Puebla y Tlaxcala, con 3 y 2 presidencias municipales, respectivamente.

Incluyendo presidencias municipales, diputaciones locales, sindicaturas, regidurías y asambleístas legislativos, el PT tenía en sus manos, a junio de 1999, 482 cargos de elección popular, la mayor cantidad concentrada en Durango, Tlaxcala y Puebla, de un total de 27 estados (véase cuadro 9). Por su parte, el PVEM tenía en sus manos, a la misma fecha, 122 cargos, la mayor cantidad concentrada en los estados de México, Veracruz, Jalisco, Tlaxcala y Guanajuato, de un total de 17 (véase cuadro 10). En lo que se refiere a diputaciones locales mantenía a esa fecha 29, distribuidas en 18 estados, de las cuales 14 ganó en el proceso electoral de 1998 (una de mayoría relativa, en Tlaxcala, y el resto de representación proporcional). El PVEM sólo ganó 3 de representación proporcional en el mismo proceso, dos de ellas en Tlaxcala. Como observamos, este estado, el más pequeño territorialmente de la República, ha redituado relativamente excelentes resultados a ambos partidos, tanto en elecciones de ayuntamientos como de diputados locales.

## **A modo de conclusión**

Nuestra hipótesis de que tanto el PT como el PVEM han estableci-

<sup>15</sup> En junio de 1998 se creó el municipio de Candelaria, en Campeche. En 1999, en una primera etapa, se crearon en Chiapas siete municipios de un proyecto de creación de 33 nuevas circunscripciones territoriales municipales.

<sup>16</sup> Véase al respecto dos artículos de Miguel González Madrid publicado uno en el anuario de *Elecciones y partidos políticos en México*, de 1994 y el otro en el mismo anuario pero de 1995, editado por el Centro de Estadística y Documentación Electoral

do como estrategia prioritaria efectuar alianzas entre sí o con otros partidos, con excepción del PRI, fue una constante en los procesos electorales locales de 1998 y 1999 para incrementar las probabilidades de triunfo. Así, por ejemplo, los triunfos en las elecciones de gobernador en Zacatecas y Tlaxcala, en 1998, fueron producto de alianzas con el PRD, o más específicamente, en torno a los candidatos promovidos por este partido. Con ese antecedente favorable en 1998, los partidos minoritarios poco tenían que arriesgar y algo podían ganar en el proceso electoral local de 1999 con nuevas alianzas, y decidieron repetir la estrategia, la cual varió con la entrada del PAN a la escena aliancista.

El PT ha continuado mejorando su porcentaje de votación local y municipal, no así el PVEM. Pero ambos han incrementado ligeramente el número de cargos de elección popular a su favor y fincan sus expectativas electorales locales, municipales y federales del proceso de 2000, en su reducida base electoral conformada en los años noventa y en una incisiva política de alianzas. La aparición de nuevos partidos políticos puede diversificar el abanico de las alianzas en torno al PRD, el PAN y tal vez alguno de los partidos recién registrados.

Con el fracaso del proyecto de una macroalianza que se configuraría principalmente en torno al PAN y el PRD, aumentaron las posibilidades de que el abanico de las alianzas en el proceso de 2000 se diversificara, como ha sucedido. En lo que concierne a los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México, es significativo que a final de cuentas se hayan apegado a la lógica de sus preferencias con respecto al PRD y el PAN, respectivamente. El PVEM decidió seguir la lógica de sus alianzas en los Estados de México e Hidalgo con el PAN, en 1999. El PT decidió continuar sus alianzas con el PRD como en el ámbito local lo hizo en 1998 y 1999.

Las alianzas son, hoy por hoy, una estrategia atractiva para diversos partidos tanto por sus resultados políticos y electorales como por las posibilidades de triunfo que ella ofrece. Pero llevadas sólo a este nivel de acción de los partidos, ciertamente no representarían una base sólida de constitución de una alternativa real de gobierno aliancista. Gilberto Rincón Gallardo, fundador

---

de la UAM Iztapalapa: "El Partido del Trabajo: Un partido minoritario en ascenso" y "El poder regional y nacional del Partidos del Trabajo. Un balance preliminar".

en 1981 del Partido Socialista Unificado de México y candidato del Partido Democracia Social a la presidencia de la República, en el proceso de 2000, señala esta limitación para los casos de la Alianza por México y la Alianza por el Cambio, a favor de las candidaturas de Cuauhtémoc Cárdenas y Vicente Fox, respectivamente.<sup>17</sup> La experiencia de la Alianza Electoral Opositora (AEO) conformada en Tlaxcala en 1998 para apoyar la candidatura de Alfonso Sánchez Anaya, ilustra el corto alcance que puede tener cualquier alianza que establece sólo prioridades de orden electoral o que apunta preferentemente a ganar una elección y a repartir los cargos públicos obtenidos sin criterios preestablecidos. El actual gobernador de Tlaxcala manifestó desde inicio una preferencia por el PRD, luego se afilió a éste y comenzó a promover la formación de una nueva corriente. El PT reconoció pronto que esa alianza prácticamente había concluido, pero que ello no era obstáculo a nuevas acciones con el PRD.

Debe reconocerse que el secreto que guardaron las alianzas electorales locales de 1998 y 1999 no estaba precisamente en la integración de objetivos y medios para la construcción ulterior de un mejor gobierno, si bien esto pudo ser acordado sobre la marcha como un elemento complementario, *sino en la movilización de bases sociales y en la eventual provocación de deserciones en las filas del partido dominante*. Por otra parte, hoy cuenta también, y cada vez más, el candidato para cada cargo; pero si algunos de los candidatos de las alianzas con un pasado inmediato priísta triunfaron en elecciones locales o municipales, no habría sido sólo por su atracción carismática, sino, además, por las bases sociales que ellos ya representaban y por la lealtad que éstas manifestaron. La movilización de bases sociales es algo de lo cual no pueden olvidarse los partidos políticos, menos los partidos minoritarios que quieren permanecer vivos en la escena política y electoral, puesto que ella puede proveer no sólo *votos comprometidos*, sino que,

<sup>17</sup> La siguiente es una cita de una declaración de Gilberto Rincón Gallardo recogida por el periódico regional *Síntesis* (29 de enero de 2000, sección El País, p. 3): Las alianzas mencionadas “no tienen credibilidad, fuerza y sustento. [...] [Son] un intercambio de bienes políticos, y no son alianzas que aporten al desarrollo democrático del país”. Además, esas alianzas “no son alianzas”. “Éstas se entienden como compromisos políticos sólidos, de los que surge una alternativa de gobierno, un proyecto de reformas a las instituciones públicas que conforman una alternativa al viejo régimen”.

además, puede garantizar una difusión dinámica y amplia de las propuestas de los candidatos entre ciudadanos indecisos.

**Cuadro 1**  
**Posiciones obtenidas por el PT y el PVEM en el Congreso de la Unión**

Partido Político	Periodo	Diputados		Senadores <sup>1</sup>	
		MR <sup>2</sup>	RP <sup>3</sup>	MR <sup>2</sup>	RP <sup>3</sup>
PT	1994-1997	0	10	0	0
	1997-2000	1 <sup>a</sup>	6	0	1 <sup>b</sup>
PVEM	1994-1997	0	0	0	0
	1997-2000	0	8 <sup>c</sup>	0	1 <sup>d</sup>
Integración total	1994-1997	300	200	96	32
	1997-2000	300	200	64	64

*Fuente:* Elaborado por Miguel González Madrid y Víctor Hugo Solís con datos de Guillermo Tavares, "Historias personales y públicas de los diputados. Mosaico nacional en la LVII legislatura", en *Epoca* núm. 326, México 1 de septiembre de 1997, pp. 14-27; David Pantoja Morán, "La nueva composición del Congreso de la Unión y los cambios en su comportamiento. Un seguimiento de prensa", en *Este país* núm. 82, DOPSA, México, enero de 1998, suplemento *Folios de Este país*, pp. 1 a 8; y Miguel González Madrid, "El sistema de partidos en México", en *Casa del Tiempo* núm. 64, UAM, México, junio de 1997, pp. 9-12.

<sup>1</sup> En 1988 se eligieron 64 senadores, 32 para un periodo de 3 años y 32 para otro de 6; por lo tanto, en 1991 se eligieron sólo 32, pero para un periodo de 6 años. En 1994 se amplió el número de senadores a 128 y se adoptó la figura de "senadores de primera minoría" para 32 de ellos, por lo que se eligieron estos 32 más 64 de mayoría relativa, todos para un periodo de 6 años. En 1997 se renovaron las 32 senadurías cuyo periodo había iniciado en 1991, pero bajo el principio de "primera minoría" y para un periodo de 3 años. Así, la cámara de senadores se renovará por completo en el 2000, la mitad por el principio de mayoría relativa y la otra mitad por el de "primera minoría", según el marco legal vigente.

<sup>2</sup> Mayoría relativa.

<sup>3</sup> Representación proporcional.

<sup>a</sup> Es la primera diputación federal de mayoría relativa que gana el PT en su historia. El diputado es Alejandro González Yáñez, por el distrito V de Durango.

<sup>b</sup> Primer senador en la historia del PT, por el principio de representación proporcional en única circunscripción plurinominal: Alberto Anaya Gutiérrez.

<sup>c</sup> Abandonaron la fracción del PVEM: Carolina O'Farril Tapia y Luis Marcelo Ebrard Casaubón (quien se declaró diputado independiente y en la actualidad es miembro del Partido Centro Democrático de Manuel Camacho Solís).

<sup>d</sup> Primer senador en la historia del PVEM, por el mismo principio que el del PT: Adolfo M. Aguilar Zinser (autodeclarado "independiente" posteriormente).

**Cuadro 2**  
**Posiciones obtenidas por el PT y el PVEM en la**  
**Asamblea Legislativa del Distrito Federal <sup>a</sup>**

<i>Partido Político</i>	<i>Periodo</i>	<i>Diputaciones <sup>a</sup></i>	
		<i>MR</i>	<i>RP</i>
PT	1991-1994	0	0
	1994-1997	0	2
	1997-2000	0	2 <sup>b</sup>
PVEM	1991-1994	0	0
	1994-1997	0	2
	1997-2000	0	3 <sup>c</sup>
Integración total	1991-1994 <sup>1</sup>	40	26
	1994-1997 <sup>2</sup>	40	26
	1997-2000 <sup>3</sup>	40	26

*Fuente:* Elaborado por Miguel González Madrid y Víctor Hugo Solís con datos consultados en: Juan Reyes del Campillo, "México 94: ¿llegó la hora del parlamento?", en *El Cotidiano* núm. 65, UAM Azcapotzalco, México, noviembre de 1994, pp. 61-67; y revista *Voz y Voto*, números de septiembre y octubre de 1994.

<sup>a</sup> El órgano de representación parlamentaria llamado *Asamblea Legislativa* se integró en 1997 con 66 *diputados* (40 de mayoría relativa y 26 de representación proporcional). Anteriormente, entre 1988 y 1997, se llamó *Asamblea de Representantes*, y sus funciones fueron menos relevantes, pero desde entonces los partidos políticos han participado con candidatos a ocupar esas posiciones.

<sup>b</sup> José Narro Céspedes y René Baldomero Rodríguez Ruiz.

<sup>c</sup> José Luis Benítez Gil, Esveida Bravo Martínez y Sara Isabel Castellanos Cortés.

<sup>1</sup> En la elección de 1991 el PRI ganó las 40 posiciones de mayoría relativa. Las posiciones de representación proporcional se distribuyeron de la manera siguiente: PAN 11, PRD 7, PFCRN 5, PPS 2 y PARM 1.

<sup>2</sup> En la elección de 1994 el PRI ganó 38 posiciones de mayoría relativa, el PAN 2 de mayoría relativa y 12 de representación proporcional, el PRD 10 de representación proporcional, y el PT y el PVEM 2 cada uno por este mismo principio.

<sup>3</sup> En la elección de 1997 el PRD ganó 38 posiciones de mayoría relativa (incluida una que se convirtió en independiente); el PAN, 2 de mayoría relativa y 9 de representación proporcional; el PRI, 12 de representación proporcional; el PT y el PVEM, 2 y 3, respectivamente, de representación proporcional.

**Cuadro 3**  
**Porcentaje de votación obtenida por el PT y el PVEM**  
**Elecciones de gobernador y ayuntamientos en 1998 \***

Entidad federativa	PT		PVEM	
	Gobernador	Ayuntamientos	Gobernador	Ayuntamientos
Aguascalientes	1.97	1.78 <sup>a</sup>	0.00	1.22
Baja California	-	2.14	-	0.60
Chiapas	-	3.62 <sup>b</sup>	-	0.64
Chihuahua	1.00	1.21	0.88	1.15
Durango	21.23	22.46	0.00	0.40
Michoacán	-	3.11	-	1.21
Oaxaca	1.24	0.82	1.06	0.88
Puebla	2.00 <sup>c</sup>	2.74	1.37	1.19
Sinaloa	1.08	1.99	0.46	0.59
Tamaulipas	1.26 <sup>d</sup>	1.27	0.30 <sup>e</sup>	0.38
Tlaxcala	9.40	10.02	3.12	4.89
Veracruz	4.09	-	1.44	-
Yucatán	-	0.36	-	-
Zacatecas	4.39	5.86	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>3.58</b>	<b>3.50</b>	<b>0.96</b>	<b>0.94</b>

*Fuente:* Elaborado por Miguel González con datos de *La República*, 10 de diciembre de 1998; Federico Berrueto, "Elecciones locales: un balance", en *Voz y Voto* núm. 75, México, mayo de 1999, pp. 28-33; y datos bajados de páginas de Internet.

\* De la votación total emitida en las entidades enlistadas los otros partidos obtuvieron los siguientes porcentajes, en las elecciones de gobernador y de ayuntamientos, respectivamente: PRI, 49.02 y 47.25%; PAN, 27.92 y 28.18%; y PRD, 18.16 y 19.29%. El PRI resultó ligeramente mejor posicionado en 1998 que en 1997, en términos de porcentaje de votos en elecciones locales y municipales; el PAN avanzó ligeramente; y el PRD retrocedió ligeramente.

<sup>a</sup> y <sup>c</sup> Dato corregido con la estadística de Federico Berrueto. El porcentaje proporcionado por *La República* era erróneo.

<sup>b</sup> Dato corregido según la estadística de Federico Berrueto, quien considera los resultados de las elecciones extraordinarias celebradas en Chiapas en diciembre de 1998, en los municipios en donde en la fecha ordinaria se registraron intensas lluvias.

<sup>d</sup> y <sup>e</sup> Dato ajustado con la estadística de Federico Berrueto, quien considera una mayor cantidad de votos para el PT según cifras oficiales.

**Cuadro 4**  
**Municipios ganados por el PT y el PVEM entre 1994-1998**  
**Vigentes entre enero de 1997 y junio de 1999**

<i>Entidad federativa</i>	<i>PT</i>		<i>PVEM</i>		<i>Otros</i>		<i>Nacional</i>	
	<i>1997</i>	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1998</i>	<i>1997</i>	<i>1998</i>
Aguascalientes	0	0	0	0	11	11	11	11
Baja California	0	0	0	0	5	5	5	5
B.C.S.	0	0	0	0	5	5	5	5
Campeche	0	0	0	0	10	10	10	11
Coahuila	0	0	0	0	38	38	38	38
Colima	0	0	0	0	10	10	10	10
Chiapas	2 (oct. 95)	0	0	0	109	111	111	111
Chihuahua	1 (jul. 95)	0	0	0	66	67	67	67
Distrito Federal	-	-	-	-	-	-	-	-
Durango	4 (jul. 95)	3 (jul. 98)	0	0	35	36	39	39
Guanajuato	0	0	1 (jul. 97)	1 (jul. 97)	45	45	46	46
Guerrero	0	0	0	0	76	76	76	76
Hidalgo	1 (nov. 96)	1 (nov. 96)	0	0	83	83	84	84
Jalisco	2 (nov. 97)	2 (nov. 97)	1 (nov. 97)	1 (nov. 97)	121	121	124	124
México	0	0	1 (nov. 96)	1 (nov. 96)	121	121	122	122
Michoacán	1 (nov. 95)	1 (nov. 98)	0	0	112	112	113	113
Morelos	0	0	0	0	33	33	33	33
Nayarit	0	0	0	0	20	20	20	20
Nuevo León	1 (jul. 97)	1 (jul. 97)	0	0	50	50	51	51
Oaxaca	0	0	1 (nov. 95)	0	569	570	570	570
Puebla	0	2 (nov. 98)	1 (nov. 95)	3 (nov. 98)	216	212	217	217
Querétaro	0	0	0	0	18	18	18	18
Quintana Roo	0	0	0	0	8	8	8	8
S.L.P.	3 (ago. 97)*	3 (ago. 97)*	0	0	55	55	58	58
Sinaloa	0	0	0	0	18	18	18	18
Sonora	1 (jul. 97)	1 (jul. 97)	0	0	71	71	72	72
Tabasco	0	0	0	0	17	17	17	17
Tamaulipas	0	0	0	0	43	43	43	43
Tlaxcala	1 (nov. 94)	3 (nov. 98)	0	2 (nov. 98)	59	55	60	60
Veracruz	6 (oct. 97)	6 (oct. 97)	2 (oct. 97)	2 (oct. 97)	202	202	210	210
Yucatán	0	0	0	0	106	106	106	106
Zacatecas	1 (ago. 95)	3 (ago. 98)	0	0	55	53	56	56
Total	24	26	7	10	2387	2384	2418	2419

*Fuente:* Elaborado por Miguel González Madrid y Víctor Hugo Solís con datos del Centro Nacional de Desarrollo Municipal (CEDEMUN); *Masiosare*, domingo 2 de agosto de 1998, suplemento de *Reforma*; y notas sobre procesos electorales publicadas en *El Financiero*, *La Jornada* y *Síntesis*, varias fechas.

\* El 17 de agosto de 1997 se realizaron elecciones en 23 de los 58 municipios de San Luis Potosí, en segunda vuelta, un experimento único en México que arrojó 83 por ciento de abstencionismo. El PT logró ahí remontar su votación de la primera vuelta en los municipios de Ciudad Valles y Villa de Ramos.

**Cuadro 5**  
**Presidentes municipales del Partido del Trabajo**  
**Con periodos de gobierno entre 1995 y 2002**

<i>Entidad</i>	<i>Municipio</i>	<i>Fecha de Elección</i>	<i>Presidente municipal</i>
B. C. S.	Los Cabos	Feb.- 1999	Narciso Agundez Montaña
	Campeche	Pomuch	Jul.- 1997
Durango	Canelas	Jul.- 1998	Óscar Javier Monarrez Hernández
	Coneto	Jul.- 1998	José Luis Segovia Franco
Jalisco	de Comonfort		
	San Juan del Río	Jul.- 1998	Juan Marcelino Martínez Freyre
	Cabo Corrientes	Nov.-1997	Alberto Antuna Antonio Fonseca
Michoacán	Tuxcueca	Nov.-1998	Antonio Miralrio Rangel
	Benito Juárez	Nov.- 1998	Antonio Miralrio Rangel
Nuevo León	Mina	Jul.- 1997	Juan Elías Villareal
Puebla	San Salvador	Nov.- 1998	José Félix Alonso Pérez
	Huixcolotla		
S. L. P.	Huatlatlauca	Nov.- 1998	José Luis Torres Hernández
	Ciudad Valles	Jul.- 1997	Eligio Quintanilla González
	Villa Ramos	Jul.- 1997	Joaquín Torres Ortiz
Sonora	Santo Domingo	Jul.-1997	Aurelio Tenorio Quintero
	Fronteras	Jul.- 1997	Jesús Arturo Romero Trujillo
Tlaxcala	Nativitas	Nov.- 1998	Alfredo Vázquez Jiménez
	Santa Apolonia	Nov.-1998	Arturo Lara Cabrera
	Teacalco		
Veracruz	Tepetitla	Nov.-1998	José Esteban Aguilar
	de Lardizabal		
	Acula	Oct.- 1997	Sadot Rodríguez Villanueva
	Amatitla	Oct.-1997	Perfecto Clara Gómez
	Banderilla	Oct.- 1997	Domingo Márquez Gato
	Isla	Oct.-1997	Abel Maza Domínguez
	Oluta	Oct.-1997	José Luis Herrera Bustamante
Zacatecas	Yecuatla	Oct.- 1997	Doroteo Aquino Durán
	Morelos	Jul.- 1998	Sergio Vázquez Luján
	Veta Grande	Jul.-1998	Adán González
	Cañitas de Felipe Pescador	Jul.- 1998	Francisco Carrillo

*Fuente:* Elaborado por Miguel González y Víctor Hugo Solís con datos de la representación del PT ante el IFE, con algunas correcciones de fechas de elección y nombres de municipios.

**Cuadro 6**  
**Presidentes Municipales del PVEM**  
**Con Periodos de Gobierno entre 1995 y 2002**

<i>Entidad Federativa</i>	<i>Municipio</i>	<i>Fecha de de elección</i>	<i>Periodo de gobierno</i>	<i>Presidente Municipal</i>
Oaxaca	San Felipe Jalapa de Díaz	12-11-95	1995 - 1998	Álvaro Rafael Rubio
Puebla	Zinacantepec	12-11-95	1995 - 1998	Filemón Pablo Martínez
	Zinacantepec	08-11-98	1999 - 2002	Moisés Hernández Ponce
	Tlacotepec de	08-11-98	1999 - 2000	José Guadalupe Ruiz Contreras
México	Benito Juárez	08-11-98	1999 - 2000	Balbino Álvarez López
	Santo Tomás Hueyotlipan			
	Cocotitlán	10-11-96	1996 - 2000	Carmelo Galicia Suárez
Guanajuato	Santa Cruz de	06-07-97	1997 - 2000	Ernesto Rodríguez Villafaña
	Juventino Rosas			
Jalisco	Acatlán de Juárez	09-11-97	1997 - 2000	Miguel Ángel Carrasco
	Tlapacoyan	19-10-97	1997 - 2000	Rolando Peniche Salas
	Catemaco	19-10-97	1997 - 2000	Sergio Antonio Cadena Martínez
Tlaxcala	Calpulalpan	08-11-98	1999 - 2002	Aurelio Brindis Mellado
	San Pablo del Monte	08-11-98	1999 - 2002	Leobardo Corona Otero

*Fuente:* Elaborado por Miguel González Madrid y Víctor Hugo Solís con datos proporcionados por la representación del PVEM ante el IFE.

**Cuadro 7**  
**Alianzas electorales logradas por el PT y el PVEM**  
**Elecciones de gobernador en 1998 y 1999\***

<i>Entidad federativa</i>	<i>Conformación de la alianza</i>	<i>Resultados de la elección</i>
Aguascalientes 02/ago/1998	PT - PVEM	Gana el PAN: 53. 13%
Chihuahua 05/jul/1998	PT - CDP	Alianza: 1. 95% (cuarto lugar) Gana el PRI: 49. 31%
Sinaloa 08/nov. 1998	PT - PVEM - PRD Candidato: <i>Rubén Rocha Moya</i>	Alianza: 1. 02% Gana el PRI: 47. 85%
Tlaxcala 08/nov./1998	PT - PVEM - PRD - PCD [Alianza Electoral Opositora: AEO] Candidato: <i>Alfonso Abraham Sánchez Anaya</i>	Alianza: 19. 27% (tercer lugar). Gana la AEO: 45. 20% PRI: 44. 26%
Veracruz 02/ago/1998	PT - PVEM Candidato: <i>Ignacio Morales Lechuga</i>	Gana el PRI: 48. 97%
Zacatecas 05/jul/1998	PVEM - PRD - PDP de Zacatecas Candidato: <i>Ricardo Monreal Ávila</i>	Alianza: 5. 65 % (cuarto lugar). Gana el PRD: 44. 67%
B. C. S. 07/feb/1999	PRD - PT Candidato: <i>Leonel Efraín Cota Montaña</i>	PRI: 30. 00% Gana la alianza PRD-PT: 55.92%
Hidalgo 21/feb/1999	PRD - PT Candidato: <i>Miguel Angel Granados Chapa</i>	PRI: 37. 42% Gana el PRI: 53. 54%
Quintana Roo 21/feb/1999	PAN - PVEM Candidato: <i>Francisco Javier Berganza</i>	PRD-PT: 14. 40% PAN-PVEM: 32. 06%
PRD: 36. 00%	PAN - PVEM Candidato: <i>Gustavo Cárdenas Gutiérrez</i>	Gana el PRI: 44. 75% PAN-PVEM: 17. 25%
Guerrero 07/feb/1999	PRD - PT - PRS Candidato: <i>Félix Salgado Macedonio</i>	Gana el PRI: 49. 60% PRD-PT: 47. 90%
Estado de México 04/jul/1999	PRD - PT - Convergencia por la Democracia Candidato: <i>Higinio Martínez Miranda</i>	Gana el PRI: 41. 07%
Nayarit 04/jul/1999	PAN - PVEM Candidato: <i>José Luis Durán Reveles</i>	Alianza PRD-PT-CD: 21. 28% Alianza PAN-PVEM: 34. 29%
Coahuila 26/sept/1999	PAN - PRD - PT - PVEM [Coalición Alianza para el Cambio] Candidato: <i>Antonio Echevarría Domínguez</i>	Gana la alianza: 53. 00% PRI: 44. 80%
	PAN - PRD - PT - PVEM [Coalición Coahuila 99] Candidato: <i>Juan Antonio García Villa</i>	Gana el PRI: 61.30 % Alianza: 34. 70%

*Fuente:* Elaborado por Miguel González y Víctor Hugo Solís con datos diversos publicados en *Voz y Voto* (varios números), *Examen de la Situación Económica de México* (publicación de Banamex-Accival) núm. 884, agosto de 1999, periódicos de circulación nacional, páginas de Internet y órganos de difusión de los partidos políticos.

\* La historia actual de las alianzas entre partidos distintos al PRI tiene su antecedente en la formación del FDN (PARM, PPS, PST y PMS), en la elección presidencial de 1988. En Durango, en 1992, y en Tamaulipas, en 1993, el PAN y el PRD intentaron aliarse en las elecciones de gobernador, pero tal intento no contó con el respaldo de las dirigencias nacionales. Posteriormente, en julio de 1997, en Nuevo León se logró una alianza entre el PRD y el PVEM en la elección del Ayuntamiento del municipio de García, que fue ganada por estos partidos. La lista de alianzas locales y municipales es más amplia, pero no se tiene mucha información al respecto.

**Cuadro 8**  
**Municipios con periodo de gobierno vigente entre 1995**  
**y 1999 del PT y el PVEM**

Entidad Federativa	PT		PVEM	
	Ganados en 95*, 96**, 97***	Ganados en 1998 <sup>a</sup>	Ganados en 95*, 96**, 97***	Ganados en 1998 <sup>a</sup>
Chiapas	Pichucalco y Simojovel*			
Chihuahua	Cushuimachi*			
Durango	Durango, Nombre de Dios, San Dimas y Santa Clara*	San Juan del Río, Coneto de Comonfort y Canetas	Santa Cruz de Juventino Rosas***	
Guanajuato	Apan**			
Hidalgo	Cabo Corrientes		Acatlán de Juárez***	
Jalisco	y Tuxteuca***		Cocotlán**	
México				
Michoacán	Guzco*	Berito Juárez		
Nuevo León	Mina***			
Oaxaca				
Puebla		San Salvador Huauclorla y Huadaluca	San Felipe Jalapa de Díaz* Zinacatepec* Tlaxotepec de Berito Juárez	Santo Tomás Hueyotlipan, y Zinacatepec
S. L. P.	Ciudad Valles, Santo Domingo y Valle de Ramos***			
Sonora	Fronteiras*			
Tlaxcala	Santa Apolonia Tlaxcalco**	Nativitas, Santa Apolonia Tlaxcalco y Tepetitla de Lardizabal		Calpulalpan y San Pablo del Monte
Veracruz	Acuña, Amatlán, Banderilla, Isla, Oluta y Yecuatla***	Morelos, Vetragrande y Cañitas de Felipe Pescador	Catemaco y Tlapacoyan***	
Zacatecas	Vetragrande*	12		
Total	(10* + 2** + 12***) = 24		(2* + 1** + 4***) = 7	5

*Fuente:* Elaborado por Miguel González Madrid y Víctor Hugo Solís con base en información de varios periódicos de circulación nacional y regional y del Centro Nacional de Desarrollo Municipal (CEDEMUN).

<sup>a</sup> Ganados en 1998, pero cuyo periodo de gobierno inició en 1998 o a principios de 1999. En las entidades con cursivas hubo elecciones de Ayuntamientos en 1998. En algunas de ellas el periodo de gobierno municipal inició en enero de 1999.

**Cuadro 9**  
**Posiciones Obtenidas por el PT en Elecciones Locales y Municipales**  
**[Vigentes a Junio de 1999]**

<i>Estado Municipales</i>	<i>Presidencias Locales</i>	<i>Diputaciones Legislativos</i>	<i>Sindicaturas</i>	<i>Regidurías</i>	<i>Asambleístas</i>	<i>Total</i>
Agascalientes	1	2	3	8	2	8
Baja California	1	1	1	1		1
<b>B. C. S.</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>5</b>		<b>8</b>
Campeche	2	2	2	9		11
Coahuila	1	4	2	4		6
Colima	1	1	3	1		1
Chiapas	2	1	1	35		37
Chihuahua	3	1	3	1		1
D. F.	1	2	5	70		2
Durango	3	1		7		80
Guanajuato	6	1		16		8
Guerrero	3	2		12		17
<b>Hidalgo</b>		1		5		13
Jalisco		1		7		7
México		1		16		9
Michoacán		3		2		19
Nayarit		1		28		3
Nuevo León		2		44		32
Puebla				21		49
<b>Quintana Roo</b>				4		3
S. L. P.				19		28
Sinaloa		2		4		
Sonora				48		21
Tamaulipas				17		2
Tlaxcala				21		57
Veracruz						29
Zacatecas						26
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>29</b>	<b>21</b>	<b>403</b>	<b>2</b>	<b>482</b>

*Fuente:* Elaborado por Miguel González Madrid y Víctor Hugo Solís con datos proporcionados por el Partido del Trabajo; además, se consultó diversos números de las revistas *Voz y Voto*, *Este País*, *Asamblea* y *El Cotidiano*.

Nota: En las entidades en negritas hubo elecciones en 1999.

**Cuadro 10**  
**Posiciones obtenidas por el PVEM elecciones locales y municipales**  
**[Vigentes a junio de 1999]**

Estado	Presidencias	Diputados	Síndicos	Regidores	Asambleístas	Vicepresidencias	Total
Municipales	Locales	Legislativos	Municipales				
Aguascalientes	1	1	1	1	3 <sup>b</sup>	1	1
Baja California	1	1	1	2			2
Chihuahua <sup>a</sup>	1	4	3	3			3
D.F.	3	1	2	8			3
Guanajuato	2	1	1	5		11	
Guerrero	2	2		11			5
Jalisco		1		22			14
México		2		5			28
Oaxaca <sup>d</sup>				3			5
Puebla <sup>e</sup>				1			7
Querétaro				8			4
S. L. P. <sup>f</sup>				6			1
Sinaloa				11			8
Tlaxcala <sup>g</sup>				1			12
Veracruz							15
Yucatán <sup>h</sup>							1
Zacatecas							2
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>87</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>122</b>

*Fuente:* Elaborado por Miguel González Madrid y Víctor Hugo Solís con datos proporcionados por el Partido Verde Ecologista de México.

<sup>a</sup> Para el periodo de Gobierno 1995-1998 el PVEM obtuvo 4 regidurías.

Para el periodo de gobierno de 1995-1998 el PVEM ganó la presidencia municipal de San Felipe Jalapa de Díaz. De la misma manera, ganó una regiduría en el municipio de Jaime Mendoza, otra en el de Etlá y dos más en el de Valle Nacional.

<sup>b</sup> Para el periodo 1994-1997, el PVEM tuvo presencia en la Asamblea de Representantes (denominación anterior del órgano legislativo del Distrito Federal) mediante dos asambleístas. Para el periodo 1997-2000 se toma en cuenta sólo el número de asambleístas que se mantienen como parte de la fracción de este partido.

<sup>c</sup> Para el periodo 1993-1996 el PVEM ganó 2 diputaciones locales.

<sup>d</sup> Para el periodo de gobierno de 1995-1998 el PVEM ganó la presidencia municipal de San Felipe Jalapa de Díaz. De la misma manera, ganó una regiduría en el municipio de Jaime Mendoza, otra en el de Etlá y dos más en el de Valle Nacional.

<sup>e</sup> Para el periodo 1995-1998 el PVEM ganó la presidencia municipal y 7 regidurías en Zinacantepec.

<sup>f</sup> Para el periodo 1994-1997 el PVEM ganó una regiduría en el municipio de Rayón.

<sup>g</sup> Para el periodo 1995-1998 el PVEM ganó una diputación de representación proporcional.

<sup>h</sup> Para el periodo 1995-1998 el PVEM ganó una regiduría en el municipio de Sotuta.

**Cuadro 11**  
**Iniciativas de ley rresentadas por órgano facultado**  
**en la LVII Legislatura**

Órgano Iniciador	1er periodo	2do periodo	3er periodo	Total	
				Absoluto	%
Ejecutivo	7	5	9	21	7
Congresos locales	5	2	7	14	5
Senado de la República	4	3	6	13	3
PAN	17	26	31	74	25
PRI	3	5	24	32	11
PRD	16	28	38	82	27
PT	7	2	8	17	6
PVEM	2	6	9	17	6
Varios grupos parlamentarios	6	1	17	24	8
Independientes	0	5	0	5	2
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>83</b>	<b>149</b>	<b>299</b>	<b>100</b>

*Fuente:* Tomado de Francisco José Paoli Bolio, "Reforma parlamentaria en México", en *Voz y Voto* núm. 73, México, marzo de 1999, p. 21.

**Cuadro 12**  
**Número de iniciativas presentadas por tipo de norma**  
**LVII Legislatura (1ro, 2do y 3er periodos)**

Órgano iniciador	Reformas constitucionales	Leyes secundarias
Ejecutivo	0	21
Congresos locales	4	10
Senado de la República	3	10
PAN	27	47
PRI	11	21
PRD	24	58
PT <sup>a</sup>	5	12
PVEM	4	13
Varios partidos	3	21
Independientes	1	4
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>217</b>

*Fuente:* Tomado de Francisco José Paoli Bolio, "Reforma parlamentaria en México", en *Voz y Voto* núm. 73, México, marzo de 1999, p. 21.

<sup>a</sup> El PT envió 17 iniciativas de ley o de reforma a artículos constitucionales en ese periodo sobre los siguientes temas: Ley de Amparo; artículos 8, 21, 35, 36, 39, 71, 73, 74, 76, 79, 89, 102, 115 y 116 constitucionales; derechos humanos, salud, trabajo, instituciones bancarias, ISSSTE, Radio y Televisión, servidores públicos, medios de impugnación en materia electoral, miscelánea fiscal y COFIPE.

**Cuadro 13**  
**Presentación de Propuestas Legislativas por Órgano Iniciador**  
**Asamblea Legislativa del Distrito Federal**  
**Primer periodo del segundo año de ejercicio: sept-dic 1998**

<i>Órgano Iniciador</i>	<i>Propuestas Absoluto %</i>	
PRD	28	38.35
PRI	6	8.22
PAN	14	19.18
PVEM	5	6.85
PT	1	1.37
Independientes	7	9.59
Jefe de Gobierno	8	10.96
Mixtas	4	5.48
Total	73	100.00

*Fuente:* Elaborado por Miguel González Madrid y Víctor Hugo Solís con datos de Juan Carlos Meyer Ureña, "La ALDF en cifras tras el término del primer periodo de sesiones ordinarias, segundo año de ejercicio", sección Para los Anales de *Asamblea* (Órgano de difusión de la Asamblea Legislativa del D.F., primera legislatura) núm. 16, segunda época, vol. 2, México, enero de 1999, p. 5.

**Cuadro 14**  
**Posiciones relevantes en las comisiones legislativas de los diputados**  
**federales del PVEM \* LVII Legislatura**

<i>Diputados</i>	<i>Posición</i>
Jorge Emilio González Martínez	Coordinador de la fracción parlamentaria del PVEM, miembro de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política y Secretario de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Miguel Ángel Garza Vázquez	Secretario de la Comisión de Bosques y Selvas
Gloria Lavara Mejía	Presidente de la Comisión de Asuntos de la Juventud
Alejandro Jiménez Taboada	Presidente de la Comisión de Ecología
Aurora Bazán López	Secretaria de la Comisión de Artesanías
Verónica Velasco Rodríguez	Secretaria de la Comisión de Hacienda

*Fuente:* Elaborado con datos de la página del Internet del Partido Verde Ecologista de México (captura: 21 de octubre de 1998).

\* Diputados reconocidos como miembros de la fracción parlamentaria activa del PVEM. De los 8 diputados asignados por representación proporcional, 2 se desprendieron de esta fracción y se constituyeron como diputados independientes. Ellos son: Luis Marcelo Ebrard Casaubón (quien fue candidato externo) y Carolina O'Farril Tapia (también candidata externa).

**Cuadro 15**  
**Comisiones Legislativas que Preside el PT\* LVII Legislatura**

- 
- De Vivienda
  - De Participación Ciudadana
- 

*Fuente:* Dato tomado de David Pantoja Morán, "La nueva composición del Congreso de la Unión y los cambios en su comportamiento. Un seguimiento de prensa", en *Este País* núm. 82, México, enero de 1998, p. 2 del suplemento *Folios de Este País*.

\* La fracción parlamentaria del PT participa en otras comisiones con papeles menores. También, a través de Ricardo Cantú García integra la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.